

CC.OO. SE OPONE A LA INCINERADORA DE RESIDUOS

Comisiones Obreras se opone al proyecto de la empresa SARP de instalar una Planta de tratamiento de residuos tóxicos que incluye una incineradora en la localidad de Ocaña.

El día 10 de Agosto tuvo lugar en Santa Cruz de la Zarza, la constitución de la Plataforma Comarcal CONTRA EL PROYECTO MICA (centro integral de reciclado, recuperación y tratamiento de residuos domésticos e industriales) de la Empresa SARP INDUSTRIALES.

A la citada constitución asistieron ciudadanos de Ocaña, Santa Cruz de la Zarza, Aranjuez, Ontígola, Villarrubia de Santiago, Yepes, Noblejas, etc. igualmente estuvieron representantes de Esparvel, Greenpeace, Aedenat, Turón, Asociación de Vecinos de Ocaña "Nuevos Horizontes", Comisiones Obreras, etc.

Desde el mes de Mayo CC.OO. de Toledo venimos manifestando nuestra reiterada oposición, ya expresada en relación con el proyecto de incineradora de residuos de Almadén que finalmente fue rechazado por el Gobierno Regional de Castilla-La Mancha, a la

de convertir a esta Región en el basurero de residuos industriales del centro y sur de la península. Castilla-La Mancha, que es una de las Comunidades Autónomas con menos desarrollo industrial y por consiguiente con menos residuos tóxicos y peligrosos, no debe ser receptora de las instalaciones de otras regiones, soportando con ello los riesgos derivados del tratamiento de esos residuos que es siempre problemática. En el tratamiento de los residuos debe adoptarse el principio de cercanía respecto del lugar de producción de los mismos.

Por otra parte, CC.OO. rechaza la incineración como método de tratamiento de residuos, debido al peligro de formación de sustancias tóxicas en sus gases y cenizas. Algunas de estas sustancias, como las dioxinas, son extremadamente peligrosas para la salud humana y, debido a su carácter persistente y bioacumulativo, no existe un límite mínimo de exposición a ellas sin riesgo.

Comisiones Obreras considera que

los esfuerzos han de realizarse en el campo de la prevención de residuos industriales. Es decir que el objetivo prioritario de la administración y de las empresas debe ser el dejar de producir residuos tóxicos sustituyendo algunos productos y cambiando ciertas tecnologías industriales. Sólo de esa manera se conseguirá una producción industrial limpia que evite impactos graves en la salud y en el medio ambiente.

En definitiva para CC.OO. "EL EMPLEO Y LA SALUD SON DERECHOS INSEPARABLES".

¿PERO?

"SI EL DINERO CONSEGUIDO POR EL EMPLEO NO COMPRA TU SALUD NI LA DE LOS TUYOS, PARA QUE VENDER TU SALUD Y LA DE LOS TUYOS POR DINERO".

Por ello, Comisiones Obreras de Toledo hace un llamamiento a todos sus afiliados, simpatizantes y ciudadanos en general de Ocaña y Comarca a manifestar en todo momento un apoyo firme y decidido a cualquier tipo de iniciativa que tome la Plataforma Comarcal contra la Incineradora de Residuos Industriales de Ocaña.

REUNIDOS LOS REPRESENTANTES PROVINCIALES DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO

En el día de ayer Ángel Carlos Cárcoba se reunió con los representantes de CC.OO. en los G.S.H.T., con el fin de analizar las políticas que se están llevando a cabo en este importantísimo frente sindical. En este sentido se puso de manifiesto la resistencia que se viene observando a los planteamientos que desde Comisiones Obreras venimos haciendo. Planteamientos que tienen sus ejes principales en la siguiente concepción de las políticas a seguir:

- Una política basada en la concepción integral de la salud, en la que tengan cabida no sólo los accidentes de trabajo sino los problemas del desgaste, no sólo los factores de riesgo físico, sino también los factores psíquicos.

- Una política basada en el reconocimiento del derecho de los trabajadores a la propia salud, lo cual implica una política no neutral. Los trabajadores son sujetos a proteger, mientras sobre los empresarios recae la responsabilidad y la obligación de organizar el trabajo de forma que se respete la salud de los trabajadores.

Es decir, el problema fundamental no debe ser el control del gasto, sino el control del riesgo; apostando por una cobertura total en correspondencia al carácter universal del derecho a la salud. LA PREVENCIÓN BASADA EN CRITERIOS DE SALUD.

A nivel regional estamos en un momento especialmente trascen-

SUMARIO

Editorial	1
Incineradora de Ocaña	2
Reunión de SHT	2
Ley impresión de Barreras	3
Proyecto de Ley voluntariado.	4
Plan Gerontológico	5-6-7
Red de lucha contra la pobreza	8
Colaboraciones.	9
Reagrupación familiar	10
Drogas. Incidencia en el Mundo laboral	11-12

EDICION: Secretaría de Política Institucional de la Unión Regional de CC.OO.

MAQUETA: Marcelino Félix Sánchez